



1ER. INFORME DE ACTIVIDADES

Noemí Zoila Guzmán Lagunes



LXIII Legislatura
Cámara de Diputados
2015 - 2016



1ER. INFORME DE ACTIVIDADES

Noemí Zoila Guzmán Lagunes

1er Año de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados 2015 - 2016

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

- COMITÉ DE DECANOS
- COMISION DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
- COMISION DE PROTECCIÓN CIVIL
- COMISIÓN DE COMUNICACIONES
- TRABAJO LEGISLATIVO
- GESTIÓN EN PRO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO 09 DE COATEPEC.
- MENSAJE FINAL

PRESENTACIÓN

Con fundamento en el Artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a ustedes, el Primer Informe de Actividades, sobre el desempeño de mis labores durante el 1er. año de ejercicio de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión.

El presente documento contiene el trabajo realizado de mi gestión realizada en el periodo de septiembre de 2015 a septiembre de 2016, como Diputada Federal por el Distrito IX de Coatepec, del Estado de Veracruz.

Distrito que cuenta con 17 municipios (Coatepec, Acajete, Altotonga, Ayahualulco, Coacoatzintla, Cosautlan de Carbajal, Las Minas, Ixhuacán de los Reyes, Las Vigas, Perote, Rafael Lucio, Tatatila, Teocelo, Tlacolulan, Tlalnehuayocan, Villa Aldama y Xico), y que comprenden 300 comunidades.

Lo hago con la profunda convicción de asumir un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, en el presente informe se detallan mis actividades y encargos más importantes desde el inicio de la LXIII Legislatura, los cuales incluyen mi trabajo en comisiones, las iniciativas de Ley presentadas, así como las gestiones realizadas ante funcionarios de distintas dependencias para atender compromisos de campaña y resolver importantes necesidades sociales en Veracruz en materia de educación, salud, infraestructura urbana, servicios públicos, y para

apoyar las actividades de nuestros pequeños productores del campo y las ciudades.

Gracias a su confianza, me ha tocado participar desde la Cámara de Diputados en un momento de cambios profundos y muy positivos para la vida del país, pero también de grandes retos y desafíos que nos exigen a los representantes populares una comunicación constante con nuestros electores.

Nuestra meta es conseguir mejores resultados en beneficio de México, de nuestras familias y de nuestras comunidades.



COMITÉ DE DECANOS LXIII LEGISLATURA



Tengo el honor de participar como secretaria de la Mesa de Decanos que tomaron protesta a los legisladores integrantes de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, junto con seis compañeras y compañeros diputados de distintos partidos. Cumplimos con la tarea de instalar la LXIII Legislatura recordando a las nuevas y nuevos legisladores la larga y difícil lucha de México por su independencia política, por su independencia económica y por un bienestar social



COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Como secretaria en la Comisión de Hacienda he participado en múltiples reuniones para atender un total de 144 asuntos turnados por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, de los cuales 111 corresponden a iniciativas, 4 a minutas del Senado de la República, así como 29 puntos de acuerdo propuestos por legisladores.

A esta comisión se han remitido 28 informes emitidos por diversas entidades de la administración pública federal en cumplimiento de diversas disposiciones legales, entre las que destacan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Servicio de Administración Tributaria, el Banco de México y la Secretaría de Gobernación.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público dictaminó 39 iniciativas de las 111 que le fueron turnadas, así como 1 minuta de las 4 que se recibieron durante el último semestre del año, La comisión aprobó 10 dictámenes, los que a su vez fueron aprobados por el Pleno de esta honorable Cámara de Diputados.

Cabe destacar que de los temas de mayor relevancia se encuentran los de materia fiscal, financiera y de federalismo fiscal, pero principalmente la asignación de los recursos estatales a través de del presupuesto de egresos de la federación para el 2016, en sus diversos ramos y programas.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Dentro de la labor que desempeño como Secretaria de la Comisión de Protección Civil, participé en la subcomisión de dictamen, encargada del análisis y elaboración de los dictámenes de las distintas iniciativas turnadas por la mesa directiva de la Cámara a la Comisión de Protección Civil.

Iniciativas

1. La Implantación de la obligación a particulares e instituciones públicas de tener un Programa Interno de Protección Civil Virtual, que será **elaborado por un “Tercero acreditado”**, también introduce el concepto de **“instalaciones vitales”**. La instauración de una Ruta de Capacitación de Protección Civil, y accesibilidad de los Atlas de Riesgos.
2. Eliminación del peaje en autopistas y carreteras concesionadas, cuando se tenga que evacuar una zona por alguna emergencia.
3. Para Disminuir riesgos provocados por transporte ferroviario que pasa por zonas urbanas y metropolitanas.

Exhortos

1. A los Gobiernos Estatales para mantener actualizado su Atlas de Riesgos, o elaborarlo aquéllos que no cuenten con dicho atlas de Riesgos.



2. A las entidades federativas a que perfeccionen sus marcos jurídicos aplicables en materia de transporte público para garantizar la movilidad y la seguridad de los ciclistas
3. Para que en el marco del Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil 2014-2018 se establezcan jornadas preventivas de información, promoción y verificación de las acciones en materia de protección civil, Promover la cultura de Protección Civil entre la niñez
4. A las autoridades de la Megalópolis, y a los tres órdenes de gobierno con motivo de los fenómenos meteorológicos de los días 9 y 10 de marzo de 2016 y la contingencia

ambiental acaecida los días 14, 15 y 16 de marzo de 2016 en la Ciudad de México y en la zona conurbada del Estado de México

5. Para actualizar y difundir los Atlas de Riesgo

Otras actividades

Conmemoración de los 30 años del Sistema Nacional de Protección Civil (Campeche)

Reunión con Directivos de la CMIC,

Reunión con Titulares de Protección Civil de la Entidades Federativas y Diputados Federales, Participación en el Evento Conmemorativo de los 30 años del Sistema Nacional de Protección Civil (CINAPROC).



COMISIÓN DE COMUNICACIONES



Entre los objetivos cumplidos, destacan los siguientes:

- **Una revisión integral del marco normativo** en materia de comunicaciones.
- **Apertura de un canal de comunicación** permanente con las autoridades federales involucradas en la materia.
- **Se generó un debate permanente sobre** la agenda de comunicaciones en el país.

- **Se impulsó y fortaleció la política** en materia de comunicaciones y retroalimentar el trabajo legislativo de la comisión, a través de una serie de conversatorios, reuniones, foros, seminarios, coloquios y talleres, que se realizarían dentro y fuera del Palacio Legislativo, para abordar diversos aspectos relacionados con la materia que ocupa a la Comisión.

- **Emprendimos las acciones legislativas** necesarias para el cabal cumplimiento de los imperativos constitucionales establecidos en la Reforma de Telecomunicaciones. En este sentido, es menester precisar que el nombramiento de los contralores del IFT y de la Comisión

Federal de Competencia Económica (Cofece), es una facultad que la Reforma de Telecomunicaciones otorgó, constitucional y legalmente, a la Cámara de Diputados, la cual no se ha ejercido desde hace más de dos años. Asunto que ocupó la atención de diversos legisladores en la comisión desde la primera reunión ordinaria, por lo que diversos diputados de todas las fuerzas políticas representadas en esta comisión impulsaron una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y se adiciona una sección tercera, al capítulo II, del título sexto, del Reglamento de la Cámara de Diputados, con un artículo 229 Bis, para establecer el procedimiento para el nombramiento de los titulares de los órganos internos de control del IFT y la Cofece.



De las realizadas con servidores públicos

El 21 de octubre de 2015, los integrantes de la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados se reunieron con funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en las oficinas centrales de dicha dependencia, ubicadas en avenida Xola esquina Eje Central sin número, Narvarte Poniente, delegación Benito Juárez, Ciudad de México.

Se destacó que las comunicaciones son uno de los sectores más dinámicos de la economía y que se encuentran en marcha procesos relevantes sobre los que el Poder Legislativo tiene

mucho interés: por concluir el proceso de la Transición a la Televisión Digital Terrestre, la licitación de la Red Compartida y el programa México Conectado, con el que se proyecta disminuir la brecha digital y tener servicios en apoyo de las actividades educativas, de investigación y recreación, para elevar la productividad y la competitividad.

Lanzamiento de una cápsula-satélite el 27 de febrero en las instalaciones del Colegio Jean Piaget, de domicilio conocido en la ciudad de Culiacán, Sinaloa; con el ciudadano Eduardo Guizar Sainz, director de Satélites Amateurs Educativos.



Mesa de diálogo con funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el 17 de febrero de 2016.

Los temas que se abordaron en este encuentro fueron:

- **Avances y temas pendientes de la Reforma de Telecomunicaciones**
- **Principales indicadores y conceptos clave** de los sectores de telecomunicaciones y de radiodifusión en México
- **Red Compartida y Red Troncal**
- **México Conectado: Internet en sitios públicos y red de Centros de Inclusión Digital y Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT)**
- **Sistema satelital Mexsat**

TRABAJO LEGISLATIVO

La elaboración de leyes es el componente central de nuestro trabajo como diputados. En ese sentido elabore y propuse tres iniciativas, me adherí a veinte y suscribí una conjuntamente con la Comisión de Comunicaciones. En todos los casos con el objetivo de crear condiciones que beneficien a los ciudadanos, en particular a quienes más lo necesitan, en ámbitos como:

Como Proponente

Artículo 27 Constitucional

Donde propuse conservar y proteger las tierras agroforestales, entendidas como los suelos utilizados para uso de sistemas agroforestales de café, crear el Sistema Nacional Agroforestal e impulsar la investigación y desarrollo tecnológico agropecuario y forestal, aspectos de repercusión nacional que beneficia a los campesinos productores de café en todo el país, pero especialmente en el estado de Veracruz..

De los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

La Creación de la “Dirección de Defensoría del Adulto Mayor”, con el objeto de impulsar y promover el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de las personas adultas mayores; brindar asesoría legal gratuita relacionada con el adulto mayor; procurar la defensa y representación de los derechos de las personas adultas mayores.



De la Protección Civil

Uno de mis asuntos fuertes ha sido el de velar por que se continúe avanzando en materia de protección civil, por lo que presente un proyecto para Precisar el concepto de Fenómeno o agente perturbador y Sistemas de Alerta Temprana, para garantizar que las alertas sean oportunas para la población en riesgo.

Que se instrumente y operen redes de monitoreo y sistemas de alerta temprana, para ampliar y modernizar su cobertura, a través del Comité Nacional de Emergencias

Priorizar las comunicaciones relacionadas a situaciones de emergencia, por medio de transmisiones gratuitas, solicitados por las autoridades en materia de Protección Civil.

Como Adherente

El campo

Para ello, se efectuó una reunión con el Coordinador del Programa Integral de Atención al Café (PIAC) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Santiago Arguello Campos, quien

coincidió con la preocupación de atender de manera urgente este sector, aunado a que la tecnología no brinda seguridad para futuras contingencias causadas por plagas. Esta reunión fue para buscar los mejores planteamientos en avances de la



producción de café.

En materia de Trabajo.

- Establecer la obligación de que las condiciones de trabajo deben constar por escrito;
- La obligación de los patrones de informar de manera adecuada, verificable y fácilmente

comprensible, el alcance de las condiciones laborales;

- Señalar la obligación de distribuir el horario de trabajo de los trabajadores menores de 18 años de edad pero mayores de 15, de tal forma que no sean privados de la escolaridad obligatoria y que no se vean comprometidas sus oportunidades para acceder a la enseñanza superior o a una formación profesional;
- Precisar que trabajador doméstico es toda persona, independientemente de su género, su jornada de trabajo, al pago de horas extras, a los días de descanso previstos en esta ley.

De los derechos de las personas con vulnerabilidad

Establecer que en todas las decisiones y actuaciones del Estado, se velará y cumplirá, con el Principio de Inclusión de las personas con discapacidad.

De las mujeres

Mujeres a una Vida Libre de Violencia, estableciendo que las mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y en

situación de maternidad, gozarán de una estabilidad reforzada en el empleo.

El Fomento para el Desarrollo Económico de Madres Solteras y Jefas de Familia, para la creación de un ordenamiento jurídico con el objeto de fomentar el empleo de medio tiempo a las madres solteras jefas de familia y recibir sueldo de tiempo completo.

De Aguas Nacionales.

Precisar el concepto de “Aprovechamiento de Paso” como aquel realizado en cualquier actividad que no implique consumo de volúmenes de agua, y sus alteraciones no excedan los parámetros que establezcan las normas oficiales mexicanas.

Modificar la acuacultura en el orden de prelación de los usos del agua para la concesión y asignación de la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, superficiales y del subsuelo, aplicable en situaciones normales.

De la salud

Se solicitó que sea requerido autorización sanitaria a los establecimientos que presten servicios de hemodiálisis.

Del deporte

Que la CONADE, promocióne la aplicación de la ciencia y la tecnología en la cultura física y deporte y proponer planes y programas para fomentar, promover y estimular su desarrollo.

Que los Estados y al Distrito Federal en coordinación con las autoridades del sistema penitenciario estatal, proponer planes y programas para fomentar, promover y estimular el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad.

De los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Establecer como jornada máxima de trabajo de seis horas para menores de dieciocho años, salvo trabajos y actividades artísticas. Garantizar la integridad física y mental, salvaguardar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos y preservar el interés superior de la niñez.

Requerir autorización de los padres o tutores, o quienes ejerzan su guarda y custodia para realizar trabajos y actividades artísticas, establecer la



duración máxima de la jornada de 5 horas diarias y asegurar un trato digno y una justa retribución por las actividades que realicen niñas, niños y adolescentes artistas.

De medio ambiente.

Contener en los permisos generales, ordinarios o extraordinarios para la compra venta de artificios pirotécnicos, las especificaciones ambientales que obliguen al permisionario a suspender sus actividades en caso de que las mediciones de monitoreo atmosférico local y los registros del Sistema Nacional de Información Ambiental rebasen el promedio de valor límite diario para la concentración de partículas PM10 establecido por la Norma Oficial Mexicana.

Del Transporte Urbano y Suburbano

La creación de un ordenamiento jurídico con el objeto de fomentar el transporte sustentable urbano y suburbano público para complementarlo con otros medios de transporte amigables con el medio ambiente.

La creación la Comisión Nacional de Transporte Sustentable Urbano y Suburbano, como instancia de

coordinación de acciones entre los 3 órdenes de Gobierno.

Y un Fondo Nacional de Inversiones para el Transporte Urbano y Suburbano, como fideicomiso en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. Establecer y prever regulaciones federales sobre dicho transporte.

Por nombrar algunos, los más importantes, de creación personal y muchos más en los que he contribuido



De las gestiones con las dependencias

GESTIÓN EN PRO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO 09 DE COATEPEC.

He realizado gestiones con dependencias como:

CONAGUA
SEDESOL
SEDATU
SAGARPA
SALUD
EDUCACIÓN PÚBLICA
Entre otras



Para ello he mantenido un contacto permanente con los ciudadanos y he realizado una acción de gestoría ante instancias federales y del estado, para atender distintos compromisos de campaña, relacionados con carencias en servicios de educación, salud, infraestructura carretera, urbana, agua y de fortalecimiento de sectores productivos como agricultura, ganadería y pequeñas de la región.



SALUD se promovió ante la Secretaría de Salud del Estado, que se llevaran a cabo 10 Brigadas de Salud, en los municipios de Tlanehuayocan (1), Teocelo (1), Cosautlan de Carvajal (2), Coatepec (3), Ayahualulco (3), en la que las familias contaron con la atención de varias especialidades médicas como son medicina familiar, densitometría ósea, nutrición, análisis clínicos, rayos X, ultrasonidos, estudios ginecológicos, cardiología, beneficiando a una población de 10.000 personas



AGRICULTURA Y GANADERÍA se realizó la reunión de trabajo con Asociaciones Ganaderas del Distrito de Coatepec, con la participación del Diputado Oswaldo Chazaro Montalvo, Presidente de la Comisión de la Ganadería del Congreso de la Unión y Presidente de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, con la asistencia de las asociaciones ganaderas locales del Distrito 09.



SEDESOL Con el asesoramiento del Instituto Nacional de Economía Social (INAES) que depende de SEDESOL, que se ocupa de la capacitación y difusión de proyectos, se llevó a cabo el Curso Taller de Capacitación en la elaboración de Proyectos Productivos al que acudieron representantes de Asociaciones Civiles del Distrito y Directores de Desarrollo Económico y Agropecuario de los 17 Municipios, con el objetivo de capacitarse y poder realizar proyectos en sus comunidades y bajar recursos federales para actividades agropecuarias forestales, de pesca, comercio, industria y minería.

EDUCACIÓN Con el objeto de instrumentar **de la mejor manera el “Programa Cien”** se realizó la reunión con la titular del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (SEV), la que contó con la asistencia de directores de escuelas e integrantes de comités de contraloría, para orientar y resolver las dudas e inquietudes sobre la definición de las metas asignadas a las instituciones educativas beneficiadas con este programa, contando con la asistencia y representación de 6 municipios del Distrito de Coatepec.



INFRAESTRUCTURA se gestionó ante la Delegación Estatal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Veracruz, en reuniones de trabajo de los 17 alcaldes del distrito 09 de Coatepec, cinco proyectos de infraestructura carretera, caminos rurales y carreteras alimentadoras en los municipios de Xico, Altotonga, Acajete, e Ixhuacan de los Reyes.

FORTALECE Un cambio relevante promovido por la LXIII legislatura, fue la creación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal que permite asignar recursos provenientes de la SHCP para la generación de infraestructura básica como: pavimentación de calles y avenidas, alumbrado público, drenaje y alcantarillado, mantenimiento de vías, construcción rehabilitación y remodelación de espacios educativos artísticos, culturales y deportivos.

CONAGUA sobre este en particular se autorizaron cinco proyectos con una asignación presupuestal federal, dos proyectos ejecutivos de agua potable y dos proyectos de construcción de su sistema de Agua para las localidades de San Miguel Tlalpoalan y





Tezahuapan del municipio de Altotonga, destacando el proyecto de la construcción de la planta potabilizadora para la localidad de Teocelo, con apoyo Federal que ha beneficiado a un población de 10,346 habitantes, así como la planta de tratamientos de aguas residuales en la Colonia Barrio Catalina, Municipio de Las Vigas.

OTRAS GESTIONES

Por otra parte se apoyaron en la reparación de techo en escuelas, iglesias y salones sociales, ubicados en cabeceras y localidades de 10 municipios del Distrito y en diversas cabeceras y comunidades; beneficiando a una población:





MENSAJE FINAL

A un año de mi desempeño como diputada federal tengo muy claro, que el trabajo legislativo no sólo es hacer leyes, sino también hacer que éstas se cumplan, para tener un país más justo y equitativo.

La búsqueda de consensos y trabajo conjunto en la Cámara de Diputados, es el camino para tener mejores leyes.

Convoco nuevamente a todos los ciudadanos para que hagan propuestas de modificaciones o adecuaciones legislativas que consideren fundadas, para mejorar las instituciones, no solo del poder ejecutivo y judicial sino del propio legislativo.

Agradezco el apoyo de los 17 alcaldes del distrito. Seguiré gestionando y apoyando sus demandas ante las instituciones federales y estatales. Respalдарé todos los proyectos que presenten los señores presidentes municipales, para obtener recursos de los diferentes programas estatales y federales.

Me propongo continuar aportando a través del trabajo legislativo, para que México, Veracruz y el Distrito de Coatepec alcancen mayor desarrollo económico y social.

Agradezco a todos su atención al presente Informe de mi labor legislativa y de gestoría social, del 1er. año de ejercicio de la LXIII Legislatura.



Noemí Zoila Guzmán Lagunes
Diputada Federal



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Noemí Guzmán

VERACRUZ



Noemí Guzmán

VERACRUZ

